

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MARON. EN PROVINCIA.  
Imp. de D. J. Fàbregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila, de la suscricion por me-  
do de D. N. Fàbregues. dia de libranza.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un numero suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores a 6 mas, por linea.  
Los no suscriptores 8.  
Y las repeticiones a la mitad del precio.  
Los titulos, escudos y viñetas, se pagaran por la  
dimension que ocupan.

## SECCION DE NOTICIAS.

### — De Las Noticias del 23:

Por real decreto de 29 de agosto ultimo se nombra jefe de la sección de construcciones civiles del ministerio de la Gobernación á D. Carlos Navarro y Rodrigo, gobernador que ha sido de la provincia de las Baleares.

— Se ha dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia, que en lo sucesivo no se apruebe ningun expediente de concesion de coadjutorías, sin que se oiga antes el parecer del Consejo de Estado.

— Tenemos entendido que se ha prorrogado hasta fin de mes el plazo para la admision de solicitudes de los que desean presentarse á examen en la escuela especial de Operaciones geográficas sita en la Cuesta de la Vega.

— De Sevilla escriben que apéos se dijo que en Triana se había presentado el cólera, las gentes se llenaron de espanto y la emigración se generalizó, hasta el punto de haber abandonado la población mas de treinta mil almas. Los casos seguian repitiéndose en Triana, pero en Sevilla no.

— Continúa la cosa estacionada en Triana, dice un periódico de Sevilla; las defunciones disminuyen algo siendo en su mayoria párvalos y mujeres. En el casco de la población tal ó cual caso.

— Parece que el lunes próximo pasado se dejó sentir en el Cabo Úl (Valencia) un fuerte, aunque breve, temblor de tierra.

— La opinion pública no se muestra ya hostil en el Callao hacia los dígoos jefes y oficiales de nuestra escuadra y hasta para con los subditos

españoles que residen en la república del Perú. En cartas de algunos de nuestros colegas se dice que las bellas peruanas co-curen á bordo de los buques españoles surtidos en aquellas aguas para asistir á los bailes y observarlos que les dispensan aquellos gallantes marineros. Despues de ventilada la honra de España de una manera conveniente al prestigio, de nuestra bandera, creemos muy conveniente y digno de elogio que exista toda clase de reconciliación y de benevolencia.

— Se hablaba en Montevideo de pedir a España intervención contra la del Brasil y Buenos Aires, en favor del dictador Flores. Los oríenes del partido blanco, casi todos estaban dispuesto, a pronunciarse contra Flores, llevándose consigo a muchos partidarios de este, que desaliertan, viendole que no interpreta realmente los sentimientos del país. El Sr. Billle, ministro de Marina, no queria continuar en su puesto, por haber tenido frecuentes reyertas con oficiales brasileños.

— Leemos en los periódicos de Nueva-York que en el estado de Alabama, el sistema de trabajo inaugurado por los agentes de la oficina de libertos ha producido efectos desastrosos. Se calculaba allí en 250,000 el número de ancianos, mujeres y niños que quedaban en la mas profunda miseria y á cargo del Estado de resultados de haber sido abandonados por los negros validos que debían mantenerlos y que se habían refugiado en los grandes centros ó vagabundos por los campos.

Tambien leemos en los mismos periódicos que el corregidor de Móbil negaba a los negros el derecho de prestar declaraciones en los tribunales de justicia, y á las autoridades militares

estáres el de censurar, antes de su publicación, los materiales de los periódicos. Este derecho lo ejercian con todo rigor los de la ciudad de Charleston; en efecto, el comandante de dicha plaza había dado una disposición en cuya virtud todos los editores de periódicos estaban en la obligación de someter los artículos á la censura antes de publicarlos.

— Leemos en un periódico de Nueva-York.

— Anunciamos con placer en nuestras columnas que el gobierno entra resueltamente en la vía del desarme general, haciendo extensivas al ejército de ocupación de Tejas las órdenes de licenciamiento vigentes ya para los demás ejércitos. Nos escriben de Washington sobre este asunto lo siguiente:

“Acaba de dirigirse otro despacho telegráfico al mayor general Sheridan, mandándole que licacie un número mayor de tropas de su ejército. Se calcula que el efectivo del cuerpo de ocupación de Tejas sufrirá de este modo una reducción de las dos terceras partes. El pagador general del ejército ha dado orden de remitir 5 millones de pesos a Nueva Orleans, para que no sufra la menor dilación el licenciamiento y el abono de la paga á las tropas.”

— El New York Times dice que la opinion pública, exceptuando á los irlandeses, es contraria á la guerra con Inglaterra, aunque censura la conducta de esta potencia durante la insurrección.

— En un manisfesto de los señores de Springfield dirigido al pueblo de los Estados Unidos se lee lo siguiente: «Vuestros hermanos de Irlanda están mejor organizados de lo que estuvieron

jamás ningun pueblo oprimido. Oficiales americanos é irlandeses han partido en secreto á Irlanda, y 200,000 hombres irán á apoyar las operaciones activas que principiarán antes de lo que nadie se cree.

Dicho manifiesto pide la cooperación del pueblo para comprar armas.

La ley que el gobierno inglés ha aplicado á la ciudad de Dublin y al condado de Cork, se titula Acta de 1856 para la conservacion de la paz en Irlanda. Enmendada por voto del Parlamento durante la última legislatura, autorizada al lord lugarteniente para declarar el estado de sitio. La misma acta castiga con dos años de prisión á las personas que posean armas y municiones sin estar autorizadas para ello.

Se ha publicado en Viena un manifiesto imperial, en el que se declara suspendida la constitución de febrero, si bien se garantiza el derecho de las poblaciones á cooperar por medio de sus representantes á las deliberaciones legislativas y que versen sobre el presupuesto. Se dice además, que la parte de octubre, como base de la nueva constitución, será sometida junto con la patente de febrero á los reinos orientales del imperio, y que si el voto de estos es favorable á la misma, se la someterá entonces á los representantes de las demás nacionalidades, antes de la decisión final del emperador.

El periódico italiano *La Nazione* publica una carta del baron Ricassoli, dirigida á la asociacion liberal de Florencia, y en la que se lee el siguiente párrafo:

Italia debe respetar el tratado de 15 de setiembre y ejecutarlo scrupulosamente; en primer lugar, por ser cuestión de lealtad, y en segundo porque este tratado coloca á los italianos en una situación independiente y clara. Pueden adoptar hoy una actitud expectante mientras el poder temporal avanza por el camino de su destino, y cuando llegue para la nación italiana el momento de desempeñar su papel, puede contar con la victoria. Por consecuencia del tratado de 15 de setiembre, no es Italia la que debe ir á Roma, sino Roma venir á Italia.

Los hilos telegráficos entre Springfield y Boston han sufrido una notable impresión á causa de una aurora boreal que se observó el dia 3 del pasado, y se transmitieron dos partes úni-

camente con la electricidad natural y sin necesidad de las baterías. Este es un caso muy raro, aunque no el primero que se ha visto; en Harford, la noche del dia 2, era tan brillante el fenómeno luminoso, que podía verse la hora en los relojes de las iglesias después de ponerte la luna.

## MAHON.

**Aparato Prunier para la elevación de aguas.**—Todo lo que se refiere á la elevación de aguas es de tanto interés para España especialmente, que creemos oportuno aprovechar cuálquiera ocasión de dar a conocer cuantos aparatos se han inventado al efecto.

Entre los ingenieros que se han ocupado de esta importante cuestión merece un lugar preferente Mr. Prunier, de Lion, cuyos trabajos están llamando la atención hace algún tiempo. Sobre todo, en los casos en que es preciso emplear el vapor, ofrece grandes ventajas el aparato de Mr. Prunier, de qué vamos á dar una idea por el momento, á fin de hacer comprender el principio en que está basado.

En lugar de tomar el agua en las primeras capas subterráneas, como se hace de ordinario, abriendo al efecto un pozo bastante ancho, el inventor del aparato de que se trata, practica un agujero profundo, que llega á algunos metros debajo de la primera capa de agua, hasta encontrar las inferiores, siempre que es posible hacerlo de una manera económica. Obtenido el agujero en la misma forma que para los pozos artesianos, introduce una columna ó tubo de fundición que forma por decirlo así un pozo metálico impermeable, cuyo extremo inferior se introduce en las capas destinadas a suministrar el agua de alimentación.

El extremo superior de la columna ó tubo de fundición se pone en comunicación con un recipiente condensador en el cual se hace el vacío de la manera que veremos luego, y el agua que se eleva en esta parte por efecto de la presión atmosférica, que se utiliza en este caso de una manera completa, es elevada por una bomba á la altura conveniente.

El piston de dicha bomba va colocado en el mismo vástago del piston de vapor de la máquina motriz, y el escape de vapor que sirve para hacer marchar la bomba se hace en el recipiente, obteniéndose de esta suerte el vacío en el aparato por la condensación del vapor.

Sin descender á ciertos detalles sobre la descripción de dicho aparato que funciona hace ya algunos años cerca de Lion, debemos indicar algunas ventajas que la práctica ha puesto de manifiesto, y son las siguientes:

1.º La aspiración es mayor que la obtenida en las bombas ordinarias, puesto que en el aparato de Mr. Prunier el vacío

se obtiene de una manera completa.

2.º Como el agua ejerce presión á su entrada en el tubo, la cantidad de agua que suministra el manantial se aumenta de una manera sensible, al paso que empleando otros aparatos el manantial llega á veces á agotarse.

3.º El agua extraída á una gran profundidad es más pura que la que procede de las capas superiores.

4.º Economía considerable de la fuerza motriz necesaria para la elevación del agua.

Es muy probable que el servicio de aguas del Palacio de la Exposición de 1867, en París, se hará por medio de los aparatos de M. Prunier, cuyos buenos resultados ha confirmado ya la práctica de una manera satisfactoria.

**Proverbios árabes, que no deben olvidarse nunca:**

Si tu amigo es de miel, no le comes enterito.

La despensa se resiente cuando el gato y el ratón viven en paz.

El poder conseguir todo, no es una razón para abandonarlo todo.

Una palabra pronunciada reina sobre el hombre que la pronunció; pero mientras no se ha pronunciado el hombre reina sobre ella.

Los vestidos prestados no abrigan.

Las mejores amigas en los ratos desocupados son los libros.

Las mejores visitas son las más cortas.

La embriaguez de la juventud es peor que la del vino.

Las ciencias son cerraduras, y el estudio su llave.

Toma consejo de uno que sepa más que tú y de otro que sepa menos, y forma después tu opinión.

**Un soldado andaluz había matado de un bayonetazo á un perro que trató de morderle al pasar por la calle mayor de un pueblo de Castilla.**

Citado ante la autoridad por el dueño del perro que trató de morderle, preguntó el juez:

--¿Por qué has dado al perro con la punta de la bayoneta en vez de hacerlo con la culata que era bastante?

--Zéñó, contestó el soldado, como el perro trató é morderme con la boca y no con el rabo, puez, por ezo.

**Los sobrinos de mi hermano...**

El conde de R.... no quería ninguna persona casada á su servicio; sin embargo su intendente había infringido sus órdenes y se había casado en secreto habiendo algunos años. El conde fué instruido de ello; pero apreciando mucho á aquél hombre, fingió ignorarlo. Un dia creyendo que el conde había partido para el campo, entró este súbitamente y encontró á su intendente rodeado de tres niños. «Quiénes son estos niños? dijo bruscamente y frunciendo

ADORNOS DE ORO EN EL

## EL DIARIO DE MENORCA.

do las cejas. -- "Señor, estos son los sobrinos de mi hermano." -- El conde no pudo contener una sonrisa á aquella ingeniosa respuesta; pero tornando otra vez su seriedad: "En hora buena", dijo.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Termom. centig.	Lligrón a las 6 m.	Lligrón a las 9 m.	Pluvium. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
28	765'2	22'8	17'7	81	0,2	3 E. flojo.

### AFFECIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOI. — Sale á las 5 horas y 54 ms. — Pone á las 5 h. y 46 ms.

LUNA. — Sale á las 2 h. y 4 ms. de la T — Se pone á las 12 h. y 36 ms. de la N.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

† La dedicacion de San Miguel Arcangel.

### CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

San Gerónimo doctor y fundador.

### ORDEN DE LA PLAZA

del 28 de Setiembre de 1865

Servicio para el 29.

gimiento de América D. Alejandro de Aguirre y Perez Dávila. — Parada, América y León. — Hospital y provisiones, León. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### ENTRADAS.

De Barcelona (salio el 5 de setiembre y demás puntos de su carrera procedente ahora de Sevilla) vapor esp. Genil de 207 ts. cap. D. Manuel García Boix con 24 trip. 29 pas. y varios efectos.

De Pollensa en 5 días laud esp. Sén Jaime de 18 ts. pat. Antonio Pamisa con 4 trip. 3 pas. y carbon vegetal

#### BUQUES DESPACHADOS.

Para Palamós placra esp. María de 91 ts. cap D. Juan Torres con 8 trip. 2 pas. y lustre.

Para Ibiza javeque esp. San Felipe de 30 ts. pat. José Tuells con 4 trip. 5 pas. y lastre.

### AVISOS OFICIALES.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud de este primer edicto y

concierto llamo y encalzo á D. Ro

que Cardona y Pons, comerciante, vecino de esta ciudad, para que dentro el término de nueve días comparezca en las cárceles de este partido á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se les sigue en este Juzgado sobre quiebra fraudulenta, en la que se le oirá en justicia, hajo apercibimiento que de no hacerlo, se siguió la causa en su ausencia y reveldía, entendiéndose los autos y diligencias con los estrados del Juzgado y varándole el perjuicio á que hubiere lugar; más así lo tengo mandado en auto de ayer. Dado en Mahon á quince de setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandato. Francisco Andreu y Pons.

### LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

#### PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de Octubre de 1865.

Constará de 26,000 billetes al precio de 20 escudo (200 reales), distribuyéndose

390,000 escudos (195,000 pesos) en 1,300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de.....	60.000
1 de.....	20.000
1 de.....	10.000
10 de 2000.....	20.000
18 de 1000.....	18.000
41 de 400.....	16.400
1228 de 200.....	245.000
1300	390.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espinden á 2 escudos (20 reales) cada uno en esta Administración de la Renta.

Mahon 29 de setiembre de 1865.—Domingo Orsila.

## ANUNCIOS.

### CASA DE BAÑOS.

El encargado de la que está establecida en el Cos de Gracia, participa al público para su conocimiento, que la mantendrá abierta á los concurrentes tan solo hasta el último dia inclusive del mes actual, quedando

ya definitivamente cerrada hasta el próximo verano.

### CASINO HISPANO.

Se pone en conocimiento de los señores Sócios que segun lo acordado en la última Junta General extraordinaria, mañana treinta del actual quedará cerrada la lista de los señores Sócios que quieran continuar con la cuota de 3 rs. vn. Mahon 29 de setiembre de 1865. —P. A. Ricardo Lursach Srio.

### NODRIZA.

En esta imprenta informarán de quien necesita una para amamantar en su propia casa.

### ZAPATERIA.

### LA BOTINA DE ORO.

Continúa abierto dicho establecimiento en la misma casa calle de Adover.

En casa del RUBIO el Valencia-

no se encontrarán el dia de San Miguel buñuelos á precios módicos.

Calle del Castillo número 184.

### PARA VENDER.

Una casa calle del Castillo número 188, y un huerto con algibe y algunos árboles frutales situado en la calle de San Andres n.º 5.

En esta imprenta darán razon.

### PARA VENDER.

Lo está la casa número 51 de la calle de los Frailes.

Informarán en dicha casa.

### PARA BARCELONA.

Saldrá á l. brevedad posible el nailebote español Galgo, su patron Pedro Vandrell.

Admite cargo y pasajeros, y lo despacha el mismo patron.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.